



**Sexta Sesión Extraordinaria
13 de mayo de 2022**

Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2021.

A n t e c e d e n t e s

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones en los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y del Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General); asimismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- III. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del INE, aprobó mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el cual se publicó en el DOF el 15 de enero

de 2016, y que fue reformado el 8 de julio de 2020, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 (Estatuto) el cual entró en vigor al día siguiente de su aprobación, y se publicó en el DOF el 23 de julio del mismo año, al cual se adicionan las modificaciones en cumplimiento a la sentencia SG-JLI-6/2020 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y lo aprobado mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG23/2022.

- IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto Transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse referidas a la Ciudad de México.
- V. El 14 de octubre de 2016, la Junta Administrativa del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como parte del Sistema de Gestión Electoral, mediante Acuerdo JA124-16 aprobó el Procedimiento de Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa (Procedimiento), identificado con el código IEDF/PR/UTCFyD/2/2016, el cual fue actualizado en 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021 mediante los Acuerdos JA139-16, IECM-JA005-18, IECM-JA 033-19, IECM-JA102-20 e IECM-JA162-21.
- VI. El 15 de noviembre de 2016, la Junta mediante Acuerdo JA136-16, aprobó el Modelo de Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa (Modelo), mismo que fue actualizado mediante Acuerdo IECM-JA162-21 del 17 de diciembre de 2021.
- VII. El 23 de enero de 2017, el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) aprobó mediante Acuerdo ACU-06-17 el

Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Relaciones Laborales), el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 15 de febrero de 2017. Y reformado el 31 de enero de 2022 por acuerdo de la Junta Administrativa clave IECM-JA012-22, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de febrero de 2022.

- VIII. El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial, la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- IX. El 7 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto, reformado el 29 de julio de 2020.
- X. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), mismo que dio cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio del Código, el cual se publicó en la Gaceta Oficial el 16 del mismo mes y año.
- XI. El 30 de noviembre de 2020, la Junta Administrativa (Junta), mediante el Acuerdo IECM-JA102-20, aprobó los Lineamientos que Regulan la Evaluación del

Desempeño del personal de la Rama Administrativa (Lineamientos) actualizado el 17 de diciembre de 2021 por la Junta en su Décima Segunda Sesión Ordinaria mediante Acuerdo IECM-JA162-21.

- XII. El 21 de abril de 2021, la Secretaría Administrativa (SA) emitió y difundió la Circular No. SA-016/2021, la cual incluye el calendario de actividades para la implementación de la evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa 2021, en atención al Estatuto y en concordancia con el Sistema de Gestión Electoral con el que cuenta el Instituto Electoral.
- XIII. El 15 de junio de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA074-21, la Junta aprobó en su Décima Sesión Extraordinaria las metas individuales y colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021 del Instituto Electoral.
- XIV. El 10 de agosto de 2021, mediante el comunicado "El Centro te informa No. 20/2021", la UTCyD dio aviso del periodo para realizar las solicitudes de ajuste de metas, el cual sería del 16 al 20 de agosto de 2021, en concordancia con el cronograma de actividades de la Circular SA/16/2021.
- XV. El 15 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA115-21, la Junta aprobó en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria los ajustes a las metas individuales de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- XVI. El 30 de noviembre de 2021, la Junta, aprobó mediante Acuerdo IECM-JA148-21, la actualización del Catálogo, así como del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

- XVII. El 30 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-346/2021, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó la reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- XVIII. El 17 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo IECM-JA162-21, la Junta aprobó en su Décima Segunda Sesión Ordinaria la actualización de diversos documentos para la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- XIX. El 31 de enero de 2022, mediante acuerdo IECM-JA012-22, la Junta, aprobó modificaciones al Reglamento de Relaciones Laborales.
- XX. El 2 de febrero de 2022, la UTCFyD mediante el correo "*El Centro te informa no. 8/2022*", avisó al personal evaluador sobre los periodos para la evaluación 2021 para que ingresarán al Sistema de Información (Campus virtual) a realizar la evaluación de metas individuales, colectivas y de competencias.
- XXI. El 24 de marzo de 2022, con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos, el apartado V del Procedimiento y el apartado VIII del Modelo, la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, Titular de la UTCFyD y el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo, en presencia de las personas funcionarias Alma Angélica Vaquero Betancourt, Ángel García Torre, Víctor Manuel Sánchez Miranda y Corazón Raquel Lozano González, personal adscrito a la UTCFyD, y las personas funcionarias Rocío Hernández Salgado e Ignacio Vázquez Leal, ambos en calidad de testigos y con el cargo de analistas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respectivamente, realizaron el sorteo para la selección aleatoria de la muestra de evaluaciones del desempeño sujetas a revisión, previo a la emisión de calificaciones finales de la evaluación 2021.

- XXII. El 24 de marzo de 2022, la Secretaría Administrativa informó por medio de la Circular No. SA-16/2022 al personal del Instituto Electoral, los resultados de la selección aleatoria de evaluaciones sujetas a revisión conformada por 33 evaluaciones entre metas individuales, competencias y tres metas colectivas. Cabe señalar que, en el sorteo resultaron seleccionadas cuatro evaluaciones de personal adscrito a la UTCFyD, para lo cual el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del Instituto Electoral, designó a la Lic. Leticia Delgadillo González, Coordinadora de Recursos Humanos, para realizar el 31 de marzo de 2022 la revisión de las mencionadas evaluaciones, con fundamento en el artículo 5, incisos c) y d).
- XXIII. En lo correspondiente a las revisiones aleatorias, los requisitos y características fueron determinados por la UTCFyD, a fin de verificar que las evaluaciones se aplicaron de manera objetiva e imparcial; sin embargo, por tratarse de la primera vez que se aplica dicha revisión, se orientó a no modificar la calificación obtenida en la evaluación, sino a identificar áreas de mejora para futuras consideraciones en ejercicios venideros.
- XXIV. El reporte de las revisiones aleatorias a las evaluaciones del desempeño 2021 se presentan para consideración de la Junta en el anexo 2 del presente Acuerdo.

Considerando

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta, la cual es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.



2. Que el artículo 83, fracción XI del Código, dispone como una atribución de la Junta, emitir los lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que se requieran para el eficiente despacho de los asuntos encomendados a cada órgano o unidad del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente el área competente.
3. Que el artículo 88, fracción VII, inciso a) del Código, establece que la Secretaría Administrativa tiene dentro de sus atribuciones, proponer a la Junta para su aprobación, los proyectos de procedimientos administrativos referentes a recursos financieros, humanos y materiales, servicios generales y control patrimonial.
4. Que el artículo 126 del Reglamento de Relaciones Laborales señala que la Evaluación del Desempeño es el proceso sistemático que tiene por objeto valorar y medir el desempeño del personal de la Rama Administrativa, y estará asociado al cumplimiento de objetivos, metas y competencias, a fin de garantizar la mejora continua del capital humano.
5. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Reglamento de Relaciones Laborales, la UTCFyD diseñará e implementará la Evaluación del Desempeño de acuerdo con el Modelo de Evaluación, y los Lineamientos aprobados por la Junta, para lo cual podrá contratar instancias evaluadoras externas, si se dispone de los recursos presupuestales necesarios.
6. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 133 del Reglamento de Relaciones Laborales, la UTCFyD coordinará la aplicación de la evaluación del desempeño y elaborará el dictamen de los resultados del Personal de la Rama Administrativa, para ser aprobado por la Junta.
7. Que el Modelo establece las siguientes etapas para su implementación:

- Primera. Aplicada en 2017, incluyó los compromisos de desempeño a escala individual.
 - Segunda. Aplicada en 2018 a partir de una evaluación participativa por objetivos y la valoración del desempeño colectivo a través de metas.
 - Tercera. Aplicada en 2019 y años subsecuentes, considera la incorporación de la evaluación por competencias como un factor fundamental para verificar el desempeño.
 - Cuarta. Se espera que el Modelo de evaluación se consolide en términos de su metodología, técnicas, enfoques e instrumentos, así como en la aplicación.
8. Que conforme al artículo 15 de los Lineamientos, la evaluación se fundamenta en un Modelo, el cual está basado conforme metas y competencias:
- I. La evaluación por metas tiene el propósito de reconocer el logro de las personas servidoras públicas, como parte de un equipo de trabajo o de forma individual.
 - II. La evaluación por competencias se basa en la verificación de comportamientos y actitudes del personal cuando realiza su trabajo.
9. Que el artículo 17 de los Lineamientos disponen que las personas evaluadoras serán las superiores jerárquicas y en caso de que, el puesto a la que le corresponde evaluar se encuentre vacante, será la siguiente persona en la línea de mando, con excepción de los supuestos señalados a continuación:
1. Si la persona evaluadora se encuentra en un área de adscripción distinta a aquella en que se desempeñó durante el año evaluable, deberá fungir como evaluadora de las personas que dependían jerárquicamente de ésta en el periodo evaluable.
 2. Si la persona evaluada ocupa algún encargo o comisión en un cargo distinto al que es sujeto de evaluación, deberá ser evaluada por la superiora

- jerárquica del cargo y puesto en el que se desempeñaba en el año evaluable.
3. Si la persona evaluadora ocupa un puesto de igual o de mayor jerarquía dentro de su misma adscripción, podrá fungir como evaluadora, siempre que haya permanecido en dicho cargo o encargo, al menos seis meses del periodo evaluable. Y lo anterior, no la exime de ser evaluada en el cargo y puesto de origen.
 4. Si la persona evaluadora está comisionada en otra adscripción, deberá evaluar al personal que estuvo a su cargo durante el periodo evaluable, lo anterior siempre que cumpla con los requisitos que establecen estos Lineamientos. Y lo anterior, no la exime de ser evaluada.
 5. En caso de que la persona titular de un área no pueda designar a la persona evaluadora, como resultado de una instrucción ejercida por alguna instancia competente, la UTCFyD determinará, en su caso, si es viable designar a una persona evaluadora y definirá los factores por evaluar.
 6. En caso de que alguna persona evaluada considere que existe algún impedimento para que la persona evaluadora designada sea objetiva, deberá notificarlo a la UTCFyD por escrito y adjuntar la evidencia correspondiente para que dicha Unidad someta a consideración de la Junta la posibilidad de nombrar a otra persona evaluadora o declarar a la persona solicitante como no evaluable.
10. Que conforme al artículo 18 de los Lineamientos, las personas evaluadoras de las metas colectivas serán las que ocupen los cargos de titulares de Secretarías Administrativa y Ejecutiva, de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
11. Que conforme al artículo 19 de los Lineamientos, la persona considerada superiora jerárquica será quien evalúe competencias, siempre y cuando haya estado en una relación directa de trabajo con la persona evaluada, al menos tres meses; en caso

contrario, la persona evaluadora deberá ser designada por la persona titular del área por oficio dirigido a la UTCFyD.

12. Que conforme al artículo 26 de los Lineamientos, la evaluación ya sea individual, colectiva o por competencias se aplicará en el sistema de información o medio determinado por la UTCFyD.
13. Que el artículo 30 de los Lineamientos establece que las evidencias de evaluación de metas individuales y colectivas serán las señaladas en el acuerdo de Junta, por el cual se aprueben dichas metas del periodo evaluable.
14. Que el artículo 35 de los Lineamientos señala que las evidencias que deban reportarse como resultado de la meta individual, colectiva o de competencias deberán considerar como periodo para reportar, de enero a diciembre del año evaluable; no obstante, las fechas estimadas para el cumplimiento de la meta podrán comprender como mínimo tres meses y máximo doce meses del año evaluable.
15. Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de los Lineamientos, al término del periodo establecido para la aplicación de la evaluación, las evidencias de desempeño serán recabadas por los titulares de área quienes deben resguardarlas hasta por un año y entregarlas a la UTCFyD, en caso de que ésta se lo solicite; asimismo, las personas evaluadoras deberán resguardar las evidencias de metas y competencias del personal evaluado por éstos, las cuales podrán ser requeridas por la UTCFyD en cualquier momento del proceso de evaluación del año en curso y hasta un año después de haberse realizado dicha evaluación.
16. Que los artículos 39 y 40 de los Lineamientos establecen que la evaluación del desempeño es anual y se aplica de acuerdo con las fechas determinadas en la circular emitida por la Secretaría Administrativa; durante la evaluación individual y

de metas colectivas, las personas evaluadoras revisarán las evidencias que les presenten, las cuales deberán ser acordes con lo aprobado por la Junta.

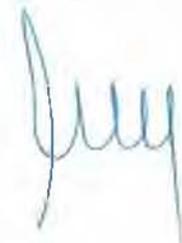
17. Que conforme al artículo 46 de los Lineamientos, la evaluación por metas colectivas valorará el resultado de un equipo de trabajo conforme a las evidencias que éste haya integrado para ser verificadas en la evaluación.

18. Que de conformidad con el artículo 48 de los Lineamientos, el personal de la Rama Administrativa que haya realizado su curso del Programa de Capacitación en periodo extraordinario, ya sea por licencia médica o de maternidad, conservará el porcentaje completo de capacitación, pero en el caso del personal que por cargas de trabajo o licencia con o sin goce de sueldo no haya realizado su curso en periodo ordinario, le será considerado el resultado obtenido en el periodo extraordinario con un valor menor al establecido en la Circular emitida por la Secretaría Administrativa. Lo anterior implica que la ponderación a obtener en los factores evaluables será la siguiente:

19. Que el artículo 54 de los Lineamientos señala que la integración de la calificación final cuando considere los cuatro factores será de la siguiente manera:

Factores	Porcentaje
Evaluación de metas individuales	30
Evaluación de metas colectivas	20
Evaluación de competencias	30
Capacitación en periodo ordinario	20
Total	100

En este caso, para los factores de metas y competencias la integración de cada porcentaje quedará de la siguiente manera:



Factor metas individuales	Porcentaje
Meta individual	25
Oportunidad en la entrega de evidencias	5
Total	30

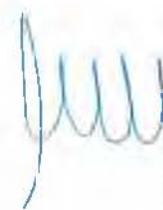
Factor metas colectivas	Porcentaje
Meta colectiva	15
Oportunidad en la entrega de evidencias	5
Total	20

Factor competencia	Porcentaje
Competencia	30
Total	30

Al personal de la Rama Administrativa que se encuentra en direcciones distritales será evaluado sin considerar el factor de metas colectivas, y se reponderará su calificación entre los factores restantes, como se muestra a continuación:

Factores	Porcentaje
Evaluación de metas individuales	30
Evaluación de competencias	50
Capacitación en periodo ordinario	20
Total	100

En este mismo sentido, el artículo 56 de los Lineamientos refiere que para el personal que no cuente con metas individuales por haberse incorporado a laborar al Instituto Electoral en forma posterior a las fechas establecidas para el diseño de metas, se reponderará su evaluación como se muestra a continuación:



Factores	Porcentaje
Evaluación de metas colectivas	20
Evaluación de competencias	50
Capacitación en periodo ordinario	30
Total	100

Para el personal que no cuente con el factor de competencias debido a que no se pueda designar a una persona evaluadora, el artículo 57 de los Lineamientos dispone que se podrá reponderar su evaluación considerando los otros factores de su evaluación:

Factores	Porcentaje
Evaluación de meta individual	40
Evaluación de meta colectiva	30
Capacitación en periodo ordinario	30
Total	100

Asimismo, en lo que corresponde a la evaluación del desempeño para personal que no cuenta con capacitación en el periodo evaluable, se establece la siguiente ponderación:

Factores	Porcentaje
Evaluación de meta individual	30
Evaluación de meta colectiva	20
Evaluación de competencias	50
Total	100

20. Que de acuerdo con el artículo 60 de los Lineamientos, la calificación mínima aprobatoria será de 7.00, en una escala de 0 a 10 con dos decimales, sin redondear.

21. Que de acuerdo con el cronograma anexo a la Circular SA/16/2021, la evaluación de metas colectivas se realizó en el Campus virtual del Centro de Formación, del 14 al 18 de febrero de 2022; y del 21 al 25 de febrero de 2022, las metas individuales y competencias.
22. Que se identificó que las personas que a continuación se señalan, si bien habían sido consideradas como evaluables por contar con metas aprobadas, en virtud de que causaron baja del Instituto Electoral no se aplica su evaluación, al cambiar dicho estatus de evaluables a bajas:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Alberto Erubiel Tirado Cervantes.	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.
2	Miguel Ángel García Jiménez.	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública.	Secretaría Ejecutiva.
3	Pedro González Manríquez.	Asesor "A".	Secretaría Ejecutiva.
4	Enrique Fabián González Alcántara.	Chofer "B".	Secretaría Administrativa.
5	Jorge Varela Rodríguez.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.
6	Jesús Ignacio Becerra Rojas Vértiz.	Director de Quejas.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
7	Joshep Anggelo Flores Ugalde.	Analista Educador.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8	Carlos Alberto Vargas Flores.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

No	Nombre	Cargo	Adscripción
9	Viridiana Maldonado González.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
10	Adán Arteaga Kú.	Asesor "B".	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
11	Erik Morales Mateos.	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
12	Jesús Román Tezcucano Gaytán.	Director de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
13	Nadia Ivón Reyes Estrada.	Analista.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
14	Norma Angélica Flores Sánchez.	Analista.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15	Ricardo Azpeitia Luna.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16	Alfonso Flavio García Flores.	Auxiliar de Servicios.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
17	Norma Leticia Bucio Guillén.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

No	Nombre	Cargo	Adscripción
18	Roberto Martínez Jardines.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
19	Virginia del Carmen Franco Jiménez.	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
20	Herandeny Sánchez Saucedo.	Directora de Vinculación Nacional.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
21	Mónica Berenice Castañeda Lara.	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
22	Joaquín Wong Montes.	Director de Fiscalización.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

23. Que se identificaron los siguientes casos de personas funcionarias que, de conformidad con el artículo 47 de los Lineamientos, resultaron no evaluables debido a que en periodo de ejecución de la evaluación del desempeño no reunieron los requisitos para ser evaluables en al menos tres factores:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Norma Guadalupe González Almazán.	Subdirectora de Archivo.	Secretaría Ejecutiva.
2	José Daniel Méndez Pérez.	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.	Secretaría Administrativa.
3	Juan Carlos González Pimentel.	Director de Planeación y Recursos Financieros / Encargado de despacho de la Secretaría Administrativa.	Secretaría Administrativa.
4	Blanca Elisa Sánchez	Asistente Administrativo.	Dirección Ejecutiva de

No	Nombre	Cargo	Adscripción
	Flores.		Asociaciones Políticas.
5	Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz.	Subdirectora de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
6	Fernanda Gómez García Moctezuma.	Subdirectora de Sustanciación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
7	Gerardo Fernando Campos Domínguez.	Jefe de Departamento de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
8	Jéssica Ruiz Cruz.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
9	Karina Jardines Zamorano.	Jefa de Departamento de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
10	Magali Yanin Arellanes Martínez.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
11	Raúl Ferreira Gómez.	Subdirección de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
12	Zaira Vanessa Quiroz Arias.	Proyectista.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
13	Ares Akbhal Zenteno Gómez.	Coordinación de Educación Cívica.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
14	Fabiola Jetsamyn Villa Saavedra.	Analista Educador.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
15	Ma de Lourdes Flores Castro.	Coordinador de Gestión.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y

No	Nombre	Cargo	Adscripción
			Construcción de Ciudadanía.
16	Susana Hernández Polo.	Directora de Geografía y Proyectos Especiales / Encargaduría de despacho de Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
17	Claudia Iveth Mendoza Hernández.	Secretaria de Unidad.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
18	Fernanda Uro Aboites.	Directora de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
19	Jorge Alberto Arteaga Carranza.	Analista.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
20	Néstor Fernando Campos Jiménez.	Auxiliar de Servicios.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
21	Yoali Monroy Anaya.	Directora de Organizaciones de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
22	Daniel Chávez Gallardo.	Asesor "B".	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
23	Enrique Ramírez López.	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

No	Nombre	Cargo	Adscripción
24	José Enrique Cruz Viveros.	Analista.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
25	Yazmin Jéssica Fragoso González.	Director de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
26	José Andrés González López.	Jefe de Departamento de Quejas.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
27	Luis Eduardo Villegas Sánchez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
28	Miriam Rocío Moedano Pérez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
29	René Suarez Sánchez.	Subdirector de Instrucción, Seguimiento y Resolución de Procedimientos Administrativos.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
30	Rosa María Ponce Pérez.	Analista.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
31	Cecilia Montserrat Soto Huitrón.	Jefa de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
32	Alma Angélica Vaquero Betancourt.	Directora de Capacitación y Evaluación.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
33	Ángel García Torre.	Director de Reclutamiento y Selección / Encargaduría de Despacho de Titular de Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

No	Nombre	Cargo	Adscripción
34	Patricia Ortiz Cirilo.	Secretaria de Unidad.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
35	Armando López Fernández.	Jefe de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
36	Claudia Ivonne Santos Moreno.	Analista.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
37	Juan Manuel Rodríguez Gómez.	Subdirector de Fiscalización.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
38	Ricardo Farid Martínez Puón.	Analista.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

24. Así mismo, de conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos, se identificaron los siguientes casos de personas funcionarias de Rama Administrativa que no cumplieron con el tiempo mínimo de tres meses para ser evaluables debido a que en el ejercicio 2021 se desempeñaron un cargo del Servicio Profesional Electoral Nacional:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Carolina Peña Bezares.	Encargaduría de despacho de Jefa de Prerrogativas II.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
2	Claudia Graciela Yllanes Robles.	Encargaduría de despacho de Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
3	Wendy López Hernández.	Encargaduría de Despacho de Jefa de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

No	Nombre	Cargo	Adscripción
		IV.	
4	Adolfo Anzo Espino.	Encargaduría de Despacho de Jefe de Departamento de Organización Electoral VI.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
5	Alba Gabriela Torres Hernández.	Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Participación Ciudadana IV.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

25. Que los siguientes casos resultan no evaluables con fundamento en el artículo 25 de los Lineamientos, debido a que se trata de personas del Servicio Profesional Electoral Nacional que, en el ejercicio 2021 de la evaluación se desempeñaron un cargo de Rama Administrativa:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Franklin Emilio Hernández Barrero.	Encargaduría de despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 3.
2	Evangalina Solís Calderón.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 9.
3	Elia María Montiel Cañete.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 10.
4	Adriana Sandoval Rosas.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y	Dirección Distrital 13.

No	Nombre	Cargo	Adscripción
		Seguimiento.	
5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 15.
6	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez.	Encargaduría de despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 17.
7	Miguel Ángel Gutiérrez Pérez.	Encargaduría de despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 20.
8	María de Lourdes Arias Alba.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 24.
9	Rogelio Martínez Miranda.	Encargaduría de despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 26.
10	Paz Maribel Fragoso Cerda.	Encargaduría de despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento.	Dirección Distrital 33.

26. Que en el ejercicio de la evaluación, se cuenta con un funcionario por ser evaluado, debido a que parte de 2021 y 2022 a la fecha se encuentra de licencia médica:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Óscar Salvador Villegas	Analista.	Unidad Técnica de

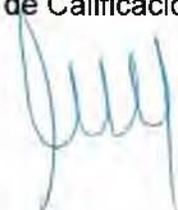
No	Nombre	Cargo	Adscripción
	Ramírez.		Asuntos Jurídicos.

27. Que las siguientes personas fueron evaluadas y causaron baja durante 2022:

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Mariana Hangís Córdova.	Coordinadora de Gestión.	Secretaría Administrativa.
2	Raúl Iván Maya Cázares.	Asesor "C".	Secretaría Administrativa.
3	Vicente Gerardo Almanza Alba.	Director de Adquisiciones, Control Patrimonial Y Servicios.	Secretaría Administrativa.
4	Leticia Delgadillo González.	Coordinadora de Recursos Humanos.	Secretaría Administrativa.
5	Miguel Ángel Díaz Calzadilla.	Jefe de Departamento de Servicios Médicos.	Secretaría Administrativa.
6	Mónica Morales Sánchez.	Directora de Evaluación en Derechos Humanos.	Unidad Técnica de Derechos Humanos y Género.
7	Mariana Ortiz Barriga.	Asistente Administrativo.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
8	Silvestre Navarro Gallegos.	Analista.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

28. Que el Modelo de Evaluación del Desempeño y los Lineamientos prevén la revisión aleatoria de las evidencias de desempeño, la cual estará a cargo de la UTCFyD; actividad que fue ejecutada durante el mes de abril de 2021.

29. Que mediante oficio IECM/UTCDFD/0239/2022 de fecha 9 de mayo de 2022, la UTCFyD sometió a consideración de esta Junta el Dictamen de Calificaciones de la

Evaluación del Desempeño 2021, que como Anexo 1 forma parte integral del presente Acuerdo.

30. La notificación de sus resultados se realizará en forma electrónica por medio de un acuse generado por el Sistema de Información (Campus).

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 133 del Reglamento de Relaciones Laborales, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o
IECM-JA047-22

PRIMERO. Se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2021 conforme al Dictamen que, como anexo 1, forma parte integral del presente Acuerdo. De igual manera, se tiene por presentado en el anexo 2, el reporte de revisiones aleatorias.

SEGUNDO. Se considera como personal no evaluable durante el ejercicio 2021 a las personas referidas en los considerandos 23, 24 y 25 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice la notificación de las calificaciones de la Evaluación del Desempeño 2021 en términos de lo señalado en el considerando 30 del presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su Anexo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx



**JUNTA ADMINISTRATIVA
ACUERDO IECM-JA047-22**

QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión presencial de fecha trece de mayo de dos mil veintidós, firmando al calce la Presidenta y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

GPC/JGH/DNMP/CRVG



ANEXO 1. RESULTADOS A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA PARA 2021

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (META INDIVIDUAL, META COLECTIVA, COMPETENCIA Y CAPACITACIÓN).

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
1	Alán Andrade Camacho	Titular de la Oficina de Gestión de Calidad	Secretaría Ejecutiva						
2	Aldo Elihut Vizcaino Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de Información Pública	Secretaría Ejecutiva						
3	Alejandro Romero Herrerías	Jefe de Departamento de Recepción de Documentos	Secretaría Ejecutiva						
4	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista	Secretaría Ejecutiva						
5	Cindy Magaly Villa Ávila	Jefa de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva						
6	Citlalli Santiago Rodríguez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva						
7	Claudia Noguez González	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva						
8	Efrén Hermenegildo Barrón Lozano	Chofer "A"	Secretaría Ejecutiva						
9	Erick García Dueñas	Coordinador de Gestión	Secretaría Ejecutiva						
10	Fernando Dávila Miranda	Asesor "A"	Secretaría Ejecutiva						
11	Gerardo Suárez Ortigoza	Jefe de Departamento de Apoyo Jurídico	Secretaría Ejecutiva						
12	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	Secretaría Ejecutiva						
13	Jonathan García Salto	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral	Secretaría Ejecutiva						
14	Juan González Reyes	Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Secretaría Ejecutiva						
15	Juan Joel Flores Romero	Asistente Administrativo	Secretaría Ejecutiva						
16	Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva						

Handwritten signatures in blue ink.



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
17	Luis Abraham Ramírez García	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva						
18	Luis Enrique Alpizar González	Asesor "A"	Secretaría Ejecutiva						
19	María De Lourdes Martínez Becerril	Analista	Secretaría Ejecutiva						
20	Martha Elena Miranda Castro	Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua	Secretaría Ejecutiva						
21	Martha Verónica Hernández Lóyzaga	Asesor "A"	Secretaría Ejecutiva						
22	Melba Reyes Cruz	Analista	Secretaría Ejecutiva						
23	Miguel Hernández Jiménez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva						
24	Nadia Edurne Martínez Morales	Analista	Secretaría Ejecutiva						
25	Pablo Cabañas Leal	Asistente Ejecutivo	Secretaría Ejecutiva						
26	Rita Joana Calderón Díaz	Oficial Electoral y de Partes	Secretaría Ejecutiva						
27	Rosaura Islas Álvarez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva						
28	Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista	Secretaría Ejecutiva						
29	Abraham González Quintana	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
30	Adriana Alva Aguirre	Jefa de Departamento de Control e Integración de Procedimientos	Secretaría Administrativa						
31	Adriana López Hernández	Analista	Secretaría Administrativa						
32	Adriana Raya Serna	Analista	Secretaría Administrativa						
33	Alberto Becerril Carmona	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
34	Alberto Martínez Covarrubias	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa						
35	Alicia Ruíz Delgado	Analista	Secretaría Administrativa						
36	Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	Secretaría Administrativa						
37	Arturo Francisco Hernández García	Analista	Secretaría Administrativa						
38	Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
39	Beatriz Adriana Olalde Álvarez	Recepcionista	Secretaría Administrativa						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
40	Carolina Rocha Barreto	Analista	Secretaría Administrativa						
41	César Baldomero Hernández González	Subdirector de Programación y Presupuesto	Secretaría Administrativa						
42	Concepción León Cano	Analista	Secretaría Administrativa						
43	David Domínguez Martínez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
44	Dora Lizbeth Montalvo Hernández	Analista	Secretaría Administrativa						
45	Eduardo Cirilo Gómez Cruz	Subdirector de Adquisiciones	Secretaría Administrativa						
46	Eduardo García Torres	Analista	Secretaría Administrativa						
47	Eréndira Tapia Pérez	Jefa de Departamento de Relaciones Laborales	Secretaría Administrativa						
48	Eric Reséndiz García	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
49	Ernesto Jesús Borja Hernández	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
50	Federico Ledesma Delgado	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
51	Francisco Ernesto González Vizcaya	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
52	Francisco Viquez Castillo	Jefe de Departamento de Registro e Incorporación	Secretaría Administrativa						
53	Gabriela Paola Cabrera Jaquez	Analista	Secretaría Administrativa						
54	Gerardo Ávila Castillo	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
55	Gloria Leticia Becerra Quiroz	Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa						
56	Guadalupe Hernández Fraga	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
57	Gustavo Correa Mejía	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
58	Iván Martínez Vélez	Jefe de Departamento de Investigación, Análisis y Selección de Mercado	Secretaría Administrativa						

2

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
59	Jhonní Naranjo Vargas	Analista	Secretaría Administrativa						
60	Jorge Alejandro Lozano Reyes	Analista	Secretaría Administrativa						
61	Jorge Farfán	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
62	José Adrián Rosas Moreno	Analista	Secretaría Administrativa						
63	José Alberto Hernández Montiel	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
64	José Augusto Martínez Luçatero	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios	Secretaría Administrativa						
65	José de Jesús Ledesma Salgado	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
66	José Luis Prado Alba	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
67	Josué Alberto Luna Valdespino	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
68	Juan Armando García Ortega	Jefe de Departamento de Trámites y Pagos	Secretaría Administrativa						
69	Juan Carlos Luna Cano	Analista	Secretaría Administrativa						
70	Juan Carlos Palomeque Maya	Subdirector de Contabilidad	Secretaría Administrativa						
71	Leopoldo Trejo Gutiérrez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
72	Leticia Yáñez Gómez	Analista	Secretaría Administrativa						
73	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefa de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa						
74	María Cristina Escobar Ávalos	Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva	Secretaría Administrativa						
75	María De Los Ángeles Durán Cruz	Jefa de Departamento de Análisis e Información Contable	Secretaría Administrativa						
76	María Del Pilar Rosas Gutiérrez	Recepcionista	Secretaría Administrativa						
77	María Del Rosario López Castañeda	Analista	Secretaría Administrativa						
78	María Eva Martínez Mejía	Chofer "C"	Secretaría Administrativa						
79	María Guillermina Guevara Pérez	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa						

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
80	María Isabel Cervantes José	Subdirectora de Patrimonio	Secretaría Administrativa Institucional						
81	Mario Díaz Pineda	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
82	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa						
83	Miguel Ángel Díaz Calzadilla*	Jefe de Departamento de Servicios Médicos	Secretaría Administrativa						
84	Miguel Ángel Hernández Mancilla	Analista	Secretaría Administrativa						
85	Mónica Martínez López	Enfermera	Secretaría Administrativa						
86	Octavio Martínez Madrid	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
87	Pedro González Rodríguez	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
88	Rafael Corona Valdez	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Secretaría Administrativa						
89	Ricardo Rosell Zanotelli	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento	Secretaría Administrativa						
90	Rolando Iván Gómez Borde Y García	Analista	Secretaría Administrativa						
91	Rosaura Herrera González	Analista	Secretaría Administrativa						
92	Sabino Sánchez Trejo	Analista	Secretaría Administrativa						
93	Salvador Aguirre Paredes	Jefe de Departamento de Registro Contable	Secretaría Administrativa						
94	Sergio Flores Parrales	Analista	Secretaría Administrativa						
95	Sergio René Alva García	Analista	Secretaría Administrativa						
96	Alejandra Cervantes Moreno	Analista / Encargaduría de Despacho de Jefa de Prerrogativas III	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas						
97	Carolina Ruvalcaba García	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas						
98	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas						
99	Griselda Paola Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de						

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
	Villaverde		Asociaciones Políticas						
100	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas						
101	Yvonne Judith Hernández Cervantes	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas						
102	Andrea Cuautli Ortiz	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
103	Alethia Freeman Saucedo	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
104	César Elías Agúndiz Garzón	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
105	Francisco Gabriel Soto Trujano	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
106	Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad / Encargaduría de Despacho de Técnica de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
107	Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
108	José Luis García Torres Pineda	Coordinador Editorial	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
109	José Luis Guerrero Hernández	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
110	Juan Diego Torres Sánchez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
111	Kythzia Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
112	Leticia Espinosa Bonilla	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			Educación Cívica y Construcción Cívica						
113	Margaret Isabel Ruíz Franco	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
114	María Guadalupe Covarrubias Reyes	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
115	María Teresa Sánchez Hermosillo	Analista Corrector de Estilo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
116	Nilda Elena Ibarguren Bernat	Analista Corrector de Estilo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
117	Olivia Guillermina Rodríguez Domínguez	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
118	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
119	Rocío Alejandra Palafox Santoyo	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
120	Saúl Ávila Zamarripa	Chofer "B"	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
121	Yazmin Nayeli Torres Ordoñez	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica						
122	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
123	Alejandro Lucas Castañeda	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
124	Alejandro Medina Vicencio	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de						

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			Organización Electoral y Geoestadística						
125	Arturo Trens Márquez	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
126	Catalina Pérez Castro	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
127	Christian Quintana Padilla	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
128	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
129	Eustoquia Teresa Zavaleta Parada	Coordinadora de Gestión	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
130	Fabiola Belem Bennetts Bautista	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
131	Fernando Carrillo Flores	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
132	Gabriela Martínez López	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
133	Ignacio González Jiménez	Subdirector de Información Geográfica	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
134	Ignacio Vázquez Leal	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
135	Ivette De Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
136	José Carlos Rueda Pérez	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico para los Procesos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
137	José Francisco Escobar López	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
138	José Zacarias Luna Ramírez	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
139	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y de Métodos para Procesos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
140	María Angélica Intlán Pérez	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
141	Mayte González Hernández	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
142	Pedro Cardona Garduño	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
143	Uriel Díaz Molar	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
144	Brett Muñoz Puente	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
145	Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo	Jefa de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
146	Georgina González González	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
147	Juan José Barajas Martínez	Jefe de Departamento de	Dirección Ejecutiva de						

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
		Evaluación	Participación Ciudadana y Capacitación						
148	Ma. Teresa de Jesús Bibiano Anzo	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
149	Raúl Alberto Herrera Ramírez	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
150	Adriana Paola Flores Briones	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
151	Agustín García Pérez	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
152	Alberto Aguirre Véjar	Director de Enlace Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
153	Araceli Gutiérrez Medina	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
154	Carlos Alberto Téllez Castillo	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
155	Cecilia Hernández Ferra	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
156	Dana Viviana Villava Correa	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
157	Gabriel Humberto López Y López	Jefe de Departamento de Logística	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
158	Gloria Moreno Felipe	Secretaría de Unidad	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
159	Javier Arenas Tabares	Subdirector de Logística y Acuerdos	Unidad Técnica de Archivo,						

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
160	Jorge Francisco Osorio Muñoz	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
161	José Miguel Reza Hernández	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
162	Juan Carlos Sánchez Cárdenas	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
163	Juan Carlos Vargas Flores	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
164	Julia Rodríguez Trejo	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
165	María Fernanda Nería Gómez	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
166	María Guadalupe Aguilar Alonso	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
167	Mauricio Ayala Pedroza	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
168	Nora Irene Aguirre Muñoz	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados						
169	Aida Araceli Rodríguez Sarabia	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
170	Aldo Méndez Fernández	Director de Servicios Legales	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
171	Ana María Miranda Trejo	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
172	Andrés Alberto Vergara	Jefe de Departamento de Análisis,	Unidad Técnica de Asuntos						



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
	Andrade	Integración y Seguimiento de Expedientes	Jurídicos						
173	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
174	Arturo Ernesto Suárez González	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
175	Beatriz América Conde García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
176	Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
177	Cintya Mariana Sánchez Rojas	Jefa de Departamento de Convenios y Contratos	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
178	Erika Lara Landa	Jefa de Departamento de Acciones Legales	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
179	Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
180	Gloria Patricia De Lassé López	Jefa de Departamento de Atención a Demandas	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
181	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
182	Ingríd Mejorada Bojorges	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
183	Jorge Antonio Molina López	Subdirector de Atención e Impugnación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
184	José Sánchez Ruíz	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
185	Luciano Aguilar Reséndiz	Subdirector de Defensoría y Litigio	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
186	Marco Antonio Nájera Salazar	Jefe de Departamento de Defensoría Jurídica	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
187	Maribel Servando Dionisio	Jefa de Departamento Consultivo	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
188	Pablo Téllez Rangel	Director de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos / Encargaduría de Despacho de Director Ejecutivo de Asociaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
		Políticas							
189	Rodolfo Corona Ortega	Director de lo Contencioso	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
190	Sandra Rodríguez Vidal	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos						
191	Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
192	Adriana González Borbolla	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
193	Alberto Román Acosta López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
194	Claudia Hernández Ferrá	Analista	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
195	Concepción Abel Rivera Fernández	Analista Video	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
196	David Martínez López	Analista Reportero	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
197	Eduardo Kineret García Álvarez	Analista Web	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
198	Emilio César Estrada Vázquez	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
199	Eric Israel Peña Vázquez	Jefe de Departamento de Administración de Redes Sociales	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
200	Fay Medina Corona	Jefe de Departamento de Difusión	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
201	Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión	Unidad Técnica de						

[Handwritten signature]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			Comunicación Social y Difusión						
202	Guadalupe Enrique Castellanos García	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
203	Héctor Gerardo Muñoz Guevara	Analista Web	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
204	Jorge Armando Espinoza Córdova	Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
205	Marisela Contreras Tenorio	Secretaría de Unidad	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
206	Martín Ramírez González	Subdirector de Comunicación Institucional	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
207	Michelle Guevara Pastor	Jefe de Departamento de Redacción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
208	Miguel Ángel Valera Márquez	Analista Fotógrafo	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
209	Norma Andrea Campos Ramos	Analista Fotógrafo	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
210	Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
211	Raúl Ríos Morales	Analista Video	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
212	Santos Macías Pérez	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión						
213	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista	Unidad Técnica de Género						

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			y Derechos Humanos						
214	Antonio Morales Quintana	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
215	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
216	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
217	Graciela Rosas Reyes	Secretaría de Unidad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
218	Guadalupe Adriana Diego Hernández	Subdirectora de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística						
219	Israel Rentería Lara	Subdirector De Transversalidad De Políticas De Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
220	Kevin Erick Morales Cedillo	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
221	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
222	Mónica Morales Sánchez	Directora de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
223	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
224	Rosalío Bernardo Martínez Guerrero	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
225	Samantha Velasco Rangel	Analista	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
226	Valentina Cervantes Perusquia	Directora de Implementación de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos						
227	Alejandra Arias Jiménez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
228	Alejandro Magaña Reyes	Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
229	Alejandro Ramos Pimentel	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
230	Ana Angélica González Oliva	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
231	Angélica Rojas Cabrera	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
232	Arturo Loza Cruz	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
233	Carlos Alberto Blanquet Mendieta	Jefe de Departamento de Aplicación de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
234	Carlos Alberto Ramírez Pérez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
235	Carlos Gabriel Arce Bernal	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
236	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
237	Gerardo Benito Barroso González	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
238	Gerardo Rugerío Escobar	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
239	Heriberto Iturbe García	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
240	Homero Jaime Abarca García	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
241	Javier Castañeda López	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
242	Juan Bucio Gaona	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
243	Luis Fernando Pech Salvador	Jefe de Departamento de Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
244	Marco Tulio Conde Cruz	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
245	María Yolanda Nigo González	Directora de Desarrollo de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
246	Miguel Ángel García Morales	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
247	Nancy Hernández Altamirano	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
248	Netzahualcōyotl Flores Rodríguez	Director de Información e Infraestructura Informática	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
249	Óscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
250	Paula Robles Mass Tapia	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
251	Pedro Millán Velázquez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
252	Rosalba Hernández Chávez	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
253	Rubén Sánchez Martínez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
254	Sergio Armando Alquicira Pérez	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
255	Víctor Hugo Oropeza Cadena	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
256	Virginia Hernández Lagarde	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos						
257	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimientos a Actividades con Organizaciones	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
258	Fernando Colmenero Reyes	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
259	Gabriela Montelongo Reyes	Directora de Vinculación Nacional	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
260	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
261	Gustavo Nieto Idiáquez	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
262	Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
263	Juan Salvador Ledesma Torres	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
264	Mariana Pérez Durán	Analista Administrativo	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
265	Máximo Sánchez Moreno	Subdirector de Relaciones Interinstitucionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos						
266	Alberto Márquez Solís	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
267	Corazón Raquel Lozano González	Jefa de Departamento de Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
268	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
269	Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
270	Javier Ernesto San José Zeledón	Jefe de Departamento de Tecnologías Educativas	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
271	Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Auxiliar de Servicios / Encargaduría de Despacho de Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
272	José Mario Cantú López	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
273	Juan Roberto Del Valle Cuanalo	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
274	Lilían Grisél Hernández Grande	Jefa de Departamento de Ingreso	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
275	María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
276	Mario Oscar Hernández Cruz	Analista	Unidad Técnica del Centro						

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJES DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN 2021 A DOS DECIMALES
			de Formación y Desarrollo						
277	Olimpo Edgar Liprandi González	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
278	Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefa de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
279	Víctor Manuel Sánchez Miranda	Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo						
280	Angélica María Rosas Galindo	Jefa de Departamento de Análisis Contable	Unidad Especializada Técnica de Fiscalización						
281	José Adrián Cortés Ortega	Analista	Unidad Especializada Técnica de Fiscalización						
282	Rosario Adriana López Cruz	Secretaria de Unidad	Unidad Especializada Técnica de Fiscalización						
283	Silvestre Navarro Gallegos	Analista	Unidad Especializada Técnica de Fiscalización						

Las personas marcadas con * causaron baja en 2022 pero fueron evaluadas por su desempeño en el año 2021, por lo que, se muestra su calificación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SIN META INDIVIDUAL (EVALÚAN META COLECTIVA, COMPETENCIAS Y CAPACITACIÓN).

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EVD2021 A 2 DÉCIMALES
1	Andrea Díaz Albarrán	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva					
2	Josué Iván Velásquez Pérez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Ejecutiva					
3	Fernando Antonio Culebro Sánchez	Analista	Secretaría Administrativa					
4	Francisco Kevin Plancarte García	Analista Diseñador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica					
5	Nazarena Anza Garrido	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica					
6	Tetlalzintli Carlos Rodríguez Trinidad	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística					
7	Irais Zamora Patiño	Jefe de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
8	Israel Garzón García	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
9	Mario Alberto Muñoz González	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
10	Nancy Natividad Rendón Fonseca	Jefa de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
11	Rocío Hernández Salgado	Analista	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
12	Andrés Malvárez Sánchez	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados					
13	Diana Laura Ortega Navarro	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos					

M

Juy

M



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EVD2021 A 2 DECIMALES
			Desconcentrados					
14	José Yasuo González Iwasaki	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados					
15	Alejandra Galván García	Jefa de Departamento Registro	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos					
16	Daniel Ávila Domínguez	Subdirector de Normatividad y Contratos	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos					
17	Alejandro Barragán Acevedo	Analista / Encargaduría de Despacho de Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales	Secretaría Ejecutiva					
18	Gabriel Salvador González Pérez	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos					
19	Hayde Del Carmen Huerta Sánchez	Secretaría de Unidad	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos					
20	Araceli Degollado Rentería	Director de Fiscalización	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización					
21	Eduardo Aquino	Auxiliar de Servicios	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización					
22	Mariana Ortiz Barriga	Asistente Administrativo	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización					
23	Sandra Mora Rosas	Analista / Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo					



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (EVALÚAN META INDIVIDUAL, COMPETENCIA Y CAPACITACIÓN)

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE SE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EVD2021 A 2 DÉCIMALES
1	Marisol Honoría Hernández Gama	Vacante / Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 02					
2	Lucio Alcalá Loera	Vacante / Encargaduría de Despacho de Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 07					
3	Mara Alegría Corrales	Vacante / Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento del 16 de febrero al 18 de agosto 2021	Dirección Distrital 13					
4	Alicia Córdova Rodríguez	Vacante / Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento del 16 de febrero al 18 de agosto 2021	Dirección Distrital 15					
5	Juan Daniel Zamudio Soriano	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 16					
6	Cynthia Ruíz Velasco González	Vacante / Encargaduría de Despacho de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento del 16 de febrero al 18 de agosto 2021	Dirección Distrital 18					
7	Yaneth Mercado Cruz	Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento	Dirección Distrital 25					
8	Ángel Javier Aldana Gómez	Asesor "B"	Dirección Distrital 32					

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (EVALÚAN META INDIVIDUAL, META COLECTIVA Y CAPACITACIÓN)

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EVD2021 A 2 DÉCIMALES
1	Bárbara Benítez Rivera	Analista	Secretaría Ejecutiva					
2	Leticia Delgadillo González*	Coordinadora de Recursos Humanos	Secretaría Administrativa					
3	Luz María Colocía Malvárez	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Administrativa					
4	Mariana Hangis Córdova*	Coordinador de Gestión	Secretaría Administrativa					
5	Raúl Iván Maya Cazares*	Asesor "C"	Secretaría Administrativa					
6	Vicente Gerardo Almanza Alba*	Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	Secretaría Administrativa					
7	Víctor Manuel Cárdenas Aparicio	Asistente Administrativo	Secretaría Administrativa					
8	José Alejandro Mejía Villavicencio	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas					
9	Juan Pedro Trevilla Jara	Chofer "B"	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas					
10	Luis de la Barreda Bautista	Coordinador de Gestión	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas					
11	Martha Elena Perfecto Ríos	Secretaría de Unidad	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas					
12	Carlos Agustín Vega Reyes	Subdirector de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
13	Gabriela Sifuentes Badillo	Coordinador de Gestión	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
14	Ivonne Leticia Villarreal Parga	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
15	Jorge Cristhian Barrios Moreno	Chofer "B"	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					

[Handwritten signatures in blue ink]



Anexo 1 del Acuerdo IECM-JA047-22 de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados a la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2021

#	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE META INDIVIDUAL	PORCENTAJE DE META COLECTIVA	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN	SUMATORIA DE PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA EVD2021 A 2 DÉCIMALES
16	Sindy Selene Medina Uribe	Subdirectora de Enlace y Evaluación	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación					
17	Jesús Reyes Arista	Subdirector de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos					
18	Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo					

Las personas marcadas con * causaron baja en 2022 pero fueron evaluadas por su desempeño en el año 2021, por lo que, se muestra su calificación.

Handwritten signature

ELIMINADO: Cinco columnas. Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 62 fracción I, II, IV y VI de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: Porcentaje de Meta Individual, Porcentaje de Meta Colectiva, Porcentaje de Capacitación, Sumatoria de Porcentaje de la Evaluación, Calificación de la EVD 2021 a 2 decimales.

Handwritten signature

Handwritten signature



**Reporte de las revisiones aleatorias de los resultados
de la evaluación del desempeño del personal de la
Rama Administrativa del periodo 2021**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Mayo, 2022



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Índice

I. Antecedentes	1
II. Resultado de revisiones	3
III. Conclusiones de la revisión	23

R

[Handwritten signature]

I. Antecedentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 131 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales (Reglamento), la Evaluación del Desempeño es el proceso sistemático que tiene por objeto valorar y medir el desempeño del Personal de la Rama Administrativa y, estará asociado al cumplimiento de objetivos, metas y competencias, a fin de garantizar la mejora continua del capital humano; de igual manera, la participación en la Evaluación del Desempeño será obligatoria para el Personal de la Rama Administrativa.

Con fundamento en el artículo 5 de los Lineamientos que regulan la Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa (Lineamientos), la Secretaría Administrativa emitió el 21 de abril de 2021 la Circular No. SA-16/2021 por medio de la cual informó los factores por evaluar: meta individual, colectiva, competencia y capacitación, junto a las ponderaciones con las cuales serán consideradas, asimismo, se dio a conocer el cronograma de actividades para la evaluación.

Para el ejercicio 2021, el 15 de junio, la Junta Administrativa aprobó las metas individuales diseñadas por las personas funcionarias y aprobadas previamente con su superior jerárquico, así como las metas colectivas diseñadas por titulares de las direcciones ejecutivas y de unidad, en las cuales fueron contempladas todas las personas adscritas a cada área, con el acuerdo IECM-JA074-2021

El 15 de agosto de 2021, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF), mediante "El Centro te informa No. 20/2021", avisó a todo el personal de la Rama Administrativa sobre el periodo para realizar las solicitudes de ajuste a las metas individuales y colectivas, en concordancia con el cronograma de actividades de la Circular No. SA-16/2021. Posteriormente la Junta Administrativa (JA), mediante el acuerdo IECM-JA115-2021, aprobó las solicitudes de ajuste recibidas en tiempo y forma; es decir, el 15 de septiembre de 2021.

El 2 de febrero de 2022, la UTCDF mediante el correo "El Centro te informa no. 8/2022 avisó al personal evaluador sobre los periodos para la evaluación 2021 para que ingresara al Sistema de Información (Campus) a realizar la evaluación de metas individuales y competencias del personal a su cargo, así como a las personas que ocupan direcciones ejecutivas y unidades técnicas para evaluar las metas colectivas del área.

Una vez concluido el periodo para la evaluación del ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 53 de los Lineamientos, el apartado V del Procedimiento de Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa y el apartado VIII del Modelo de evaluación del desempeño señalan que, previo a la integración de la calificación final de evaluación, es responsabilidad de la UTCDF determinar una muestra aleatoria correspondiente al 10% del total de la población que resultó evaluable, tanto en metas individuales y colectivas, así como de competencias.

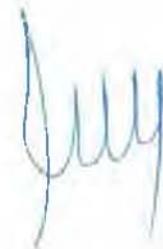
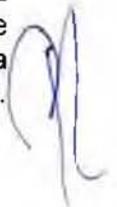
El 24 de marzo de 2022, la Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa, Titular de la UTCDF y el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM, en presencia de los CC. Alma Angélica Vaquero Betancourt, Ángel García Torre, Víctor Manuel Sánchez

Miranda y Corazón Raquel Lozano González, adscritos al área, realizaron el sorteo para la selección aleatoria de la muestra de evaluaciones del desempeño sujetas a revisión, en la que participaron con carácter de testigos, los CC. Rocío Hernández Salgado e Ignacio Vázquez Leal, ambos con el cargo de analistas de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, respectivamente. Al final del sorteo los presentes firmaron un acta de hechos y el anexo que enlistaba las 36 evaluaciones del desempeño seleccionadas aleatoriamente para su revisión.

La Secretaría Administrativa (SA), el 24 de marzo de 2022 informó por medio de la Circular No. SA-16/2022 al personal del IECM, los resultados de la selección aleatoria de evaluaciones sujetas a revisión. Cabe señalar que, en el sorteo resultaron seleccionadas cuatro evaluaciones de personal adscrito a la UTCFD, para lo cual el Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo del IECM, designó a la Lic. Leticia Delgadillo González, Coordinadora de Recursos Humanos, para realizar el 31 de marzo de 2022 la revisión de las mencionadas evaluaciones, con fundamento en el artículo 5, incisos c) y d).

Los requisitos y características de las revisiones fueron determinados por la UTCFD, a fin de verificar que las evaluaciones se aplicaron de manera objetiva e imparcial, y en caso de encontrar inconsistencias podrían ajustar la calificación obtenida, para posteriormente integrar el dictamen de calificaciones finales que debe presentarse ante la JA, para su aprobación.

En cumplimiento con la normatividad aplicable, el presente reporte da cuenta de la revisión a las 36 evaluaciones conformadas por metas individuales, colectivas y de competencias, de las cuales, cuatro de ellas fueron revisadas la persona designada en Secretaria Administrativa para tal actividad.



II. Resultado de revisiones

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
1	Nombre de la persona evaluada:	Carlos Gabriel Arce Bernal	La calificación otorgada no fue resultado de la correcta aplicación de la fórmula, ya que el número de casos registrados como solicitudes no coincidía con la información que se encontraba en el informe.	Las evidencias presentadas no correspondían con todas las señaladas en el Acuerdo IECM-JA074-21, así como también, no se apegaron en su totalidad a los criterios previamente definidos.	Sí. Con número de correo IECM/UTCFD/CE/191/2022 se requirió al evaluador evidencia adicional para dar cuenta del cumplimiento de la meta. Y a su vez, se realizó una reunión con el evaluador y el resultado de la revisión quedó asentado en el acta de fecha 5 de abril de 2022.
	Cargo de la persona evaluada	Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información			
	Nombre de la persona evaluadora:	Jesús Reyes Arista			
	Cargo de la persona evaluadora	Subdirector de Sistemas de Información			
	Área de adscripción	Unidad Técnica de Servicios Informáticos			
2	Nombre de la persona evaluada:	Eduardo Kineret García Álvarez	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	El evaluado cumplió con la entrega de evidencias y criterios del Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Analista Web			
	Nombre de la persona evaluadora:	Jorge Armando Espinoza Córdova			
	Cargo de la persona evaluadora	Jefe de Departamento de Diseño y Página Web			

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Si, No)	Áreas de mejora
	<p>Área de adscripción</p> <p>Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión</p>				
3	<p>Nombre de la persona evaluada:</p> <p>Julia Rodríguez Trejo</p> <p>Cargo de la persona evaluada</p> <p>Analista</p> <p>Nombre de la persona evaluadora:</p> <p>Yazmin Jessica Fragoso González</p> <p>Cargo de la persona evaluadora</p> <p>Directora de Logística y Documentación</p> <p>Área de adscripción</p> <p>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados</p>	<p>El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.</p>	<p>Las evidencias presentadas no correspondían en su totalidad con las señaladas en el Acuerdo IECM-JA074-21, sin embargo, fue posible comprobar el cumplimiento de la meta.</p>	<p>No.</p>	<p>El evaluador deberá revisar las evidencias de la meta que entrega la persona evaluada, a fin de que si es necesario le solicite a la evaluada lo requerido para cumplir con la meta.</p>
4	<p>Nombre de la persona evaluada:</p> <p>Máximo Sánchez Moreno</p> <p>Cargo de la persona evaluada</p> <p>Subdirector de Relaciones Interinstitucionales</p> <p>Nombre de la persona evaluadora:</p> <p>Cecilia Aída Hernández Cruz</p> <p>Cargo de la persona evaluadora</p> <p>Titular de la Unidad</p> <p>Área de adscripción</p> <p>Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos</p>	<p>La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.</p>	<p>Las evidencias subidas a Campus por la evaluadora no eran suficientes para comprobar los seis comportamientos, ya que sólo subió un ejemplo.</p>	<p>Se remitió el 25 de marzo el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/164/2022, para solicitar a la persona evaluadora complementar las evidencias que comprobaran el cumplimiento de los comportamientos de la competencia.</p>	<p>Asegurarse se subir la totalidad de las evidencias de la persona evaluada al Campus virtual del Centro de Formación, y revisar las evidencias que entrega la persona evaluada, a fin de que cada una de ellas corresponda con el conjunto de comportamientos contemplados para la competencia que fue evaluada.</p>

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora	
5	Nombre de la persona evaluada:	Bárbara Benítez Rivera	El evaluador al aplicar los valores de la fórmula asentó un número mayor de informes al programado, esto debido a que la meta señalaba que eran trimestrales y la evaluada los realizó de forma semanal.	La evaluada no se ciñó a lo aprobado por la Junta Administrativa en el Acuerdo IECM-074-2021, entregando un número mayor de informes a los programados, sin embargo, fue posible comprobar el cumplimiento de la meta. Asimismo, a la persona evaluadora le hizo falta adjuntar evidencia de la retroalimentación dada a la evaluada.	No fue necesario solicitar más información.	En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su resultado considerando logros y áreas de mejora.
	Cargo de la persona evaluada	Analista				
	Nombre de la persona evaluadora:	Iveth Morales Leal				
	Cargo de la persona evaluadora	Subdirectora de Transparencia				
	Área de adscripción	Secretaría Ejecutiva				
6	Nombre de la persona evaluada:	José Carlos Rueda Pérez	Se detectó que el evaluador no identificó ni aplicó correctamente la fórmula.	Al revisar las evidencias, no se contaba con la totalidad de las mismas, por lo que, se hizo el requerimiento correspondiente de información.	Se solicitó a la persona evaluadora con correo IECM/UTCFD/CE/191/2022 se remitiera la evidencia completa de la persona evaluada. El evaluador adjunta los documentos necesarios para completar las evidencias, las cuales por el peso no se habían enviado a la cuenta de la Unidad, con lo anterior pudo corroborarse que la	Se sugiere al evaluador solicitar asesoría cuando la evidencia rebase la capacidad para subir la evidencia a fin de que personal de la UTCFD le proporcione alguna alternativa de entrega.
	Cargo de la persona evaluada	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico para los Procesos de Participación Ciudadana				
	Nombre de la persona evaluadora:	Ignacio González Jiménez				

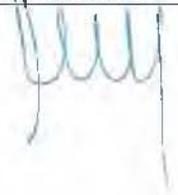
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora	
Cargo de la persona evaluadora	Subdirector de Información Geográfica			fórmula de la meta.		
Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística					
7	Nombre de la persona evaluada:	Rolando Iván Gómez Borde y García	La narrativa de los comportamientos fue muy breve, alcanzando a comprobar apenas el cumplimiento señalado.	Solo se adjuntó una evidencia por cada hecho narrado, lo anterior es lo mínimo suficiente para comprobar el cumplimiento.	Se solicitó a la persona evaluadora con el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/191/2022 que complementara la evidencia necesaria que demuestre el cumplimiento del comportamiento.	Se sugiere a la persona evaluadora que en la evaluación de competencias capture un hecho que demuestre el cumplimiento de cada comportamiento y agregue la evidencia que sea necesaria.
	Cargo de la persona evaluada	Analista				
	Nombre de la persona evaluadora:	Eréndira Tapia Pérez				
	Cargo de la persona evaluadora	Jefa de Departamento de Relaciones Laborales				
	Área de adscripción	Secretaría Administrativa				
8	Nombre de la persona evaluada:	Gabriela Ortiz Platón	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia cargada a Campus correspondía al cumplimiento de la meta individual, no así la correspondiente a competencia.	Se remitió el 25 de marzo el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/164/2022, para solicitar a la evaluadora las evidencias que correspondieran a los comportamientos de la competencia, quién a su vez remitió la información	Se sugiere a la evaluadora revisar que la información que suba a Campus corresponda con el factor a evaluar.
	Cargo de la persona evaluada	Analista				
	Nombre de la persona evaluadora:	Ma. de Lourdes Flores Castro				

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluadora	Secretaría de Unidad			
	Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			
9	Nombre de la persona evaluada:	Silvestre Navarro Gallegos	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia capturada en campus se encontraba fuera del periodo de evaluación y no era suficiente para comprobar los comportamientos de la meta.	Se remitió el 25 de marzo el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/164/2022, para solicitar a la evaluadora complementar las evidencias que demuestren el cumplimiento de los comportamientos de la competencia, quién a su vez remitió la información correcta.
	Cargo de la persona evaluada	Analista			
	Nombre de la persona evaluadora:	Angélica María Rosas Galindo			
	Cargo de la persona evaluadora	Jefa de Departamento de Análisis Contable			
	Área de adscripción	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización			
10	Nombre de la persona evaluada:	Marisol Carmen Ruíz López	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia subida a Campus por la persona evaluadora no corresponde a la evidencia de la meta individual, sino competencias. A su vez, al evaluador le faltó	Se solicitó a la persona evaluadora por medio de correo electrónico IECM/UTCFD/CE/191/2022 remitir la evidencia que diera cuenta del cumplimiento por parte de la persona evaluada de la meta individual. Y con la información proporcionada se pudo verificar la
	Cargo de la persona evaluada	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales			
	Nombre de la persona evaluadora:	Omar Adrián López López			

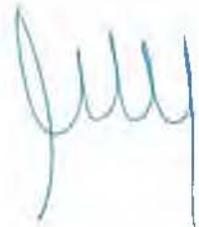




UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluadora: Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos Área de adscripción: Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos		adjuntar evidencia de la retroalimentación dada a la evaluada.	evaluación correspondiente.	logros y áreas de mejora.
11	Nombre de la persona evaluada: Melba Reyes Cruz Cargo de la persona evaluada: Analista Nombre de la persona evaluadora: Gustavo Uribe Robles Cargo de la persona evaluadora: Secretario Ejecutivo Área de adscripción: Secretaría Ejecutiva	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evaluada cumplió con la entrega de evidencias y criterios del Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.	Continuar aplicando las evaluaciones conforme a los criterios establecidos
12	Nombre de la persona evaluada: Carlos Alberto Blanquet Mendieta Cargo de la persona evaluada: Jefe de Departamento de Aplicación de Sistemas Nombre de la persona evaluadora: Jesús Reyes Arista	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Al evaluador en la narrativa del hecho del comportamiento 2 le hizo falta adjuntar evidencia en la cual al evaluado le asigne actividades o le	No fue necesario solicitar más información.	Se sugiere a la persona evaluadora que en la evaluación de competencias capture un hecho que demuestre el cumplimiento de cada comportamiento y agregue la evidencia que sea necesaria.





UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
Cargo de la persona evaluadora	Subdirección de Sistemas de Información		instruya a dar seguimiento al personal a su cargo, sin embargo, con la evidencia encontrada fue posible inferir que se comprobaba el comportamiento.		
Área de adscripción	Unidad Técnica de Servicios Informáticos				
13	Nombre de la persona evaluada:	Gerardo Rugerío Escobar	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	En lo que respecta a las evidencias correspondiente a la evaluación de competencias, no fue posible abrir los archivos correspondientes.	Se solicitó al evaluador la información correspondiente mediante correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/191/2022. Con la información brindada fue posible realizar la revisión correspondiente.
	Cargo de la persona evaluada	Jefe de Departamento de Mantenimiento de Sistemas			
	Nombre de la persona evaluadora:	Jesús Reyes Arista			
	Cargo de la persona evaluadora	Subdirector de Sistemas de Información			
	Área de adscripción	Unidad Técnica de Servicios Informáticos			
14	Nombre de la persona evaluada:	Abraham González Quintana	El evaluador al capturar la información en Campus asentó un nivel esperado de 124% lo cual de acuerdo con las	El evaluado cumplió con la entrega de evidencias y criterios del Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Chofer "C"			Se recomienda seguir las instrucciones de llenado del instrumento en Campus y consultar los tutoriales puestos a disposición para mayor claridad.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

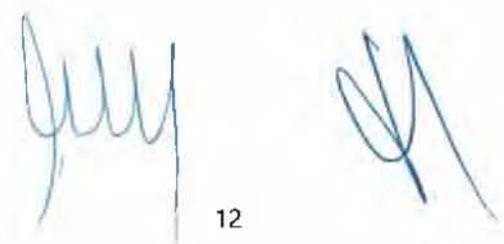
Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Nombre de la persona evaluadora:	José Augusto Martínez Lucatero	instrucciones sólo debe asentarse el "100%"		En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su resultado considerando logros y áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluadora	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios			
	Área de adscripción	Secretaría Administrativa			
15	Nombre de la persona evaluada:	Saúl Ávila Zamarripa	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Las evidencias cargadas a Campus son acordes con lo aprobado por la Junta Administrativa en el Acuerdo IECM-JA074-2021, sin embargo, apenas comprueban el cumplimiento de la meta.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Chofer "B"			
	Nombre de la persona evaluadora:	Ma. de Lourdes Flores Castro			
	Cargo de la persona evaluadora	Coordinadora de Gestión			
	Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía			
16	Nombre de la persona evaluada:	Rosaura Islas Álvarez	El llenado y la aplicación de la evaluación por parte del evaluador en Campus es correcta.	Hizo falta adjuntar evidencia de la retroalimentación dada a la evaluada.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Auxiliar de Servicios			
	Nombre de la persona	Gustavo Uribe Robles			

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	evaluadora:				
	Cargo de la persona evaluadora	Director Ejecutivo			
	Área de adscripción	Secretaría Ejecutiva			
17	Nombre de la persona evaluada:	Mónica Martínez López	El llenado y la aplicación de la evaluación por parte del evaluador en Campus es correcta.	La evidencia cargada a Campus y enviada por correo da cuenta del cumplimiento de la meta.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Enfermera			
	Nombre de la persona evaluadora:	Miguel Ángel Díaz Calzadilla			
	Cargo de la persona evaluadora	Jefe de Departamento de Servicios Médicos			
	Área de adscripción	Secretaría Administrativa			
18	Nombre de la persona evaluada:	Gabriela Montelongo Reyes	El llenado y la aplicación de la evaluación por parte del evaluador en Campus es correcta.	Las evidencias subidas a Campus por la evaluadora no eran suficientes para comprobar los seis comportamientos, ya que sólo subió un ejemplo.	Se remitió el 25 de marzo el correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/164/2022, para solicitar a la persona evaluadora complementar las evidencias que comprobaran el cumplimiento de los comportamientos de la
	Cargo de la persona evaluada	Subdirectora De Vinculación Con Organismos Externo			
					En el diseño de metas subsecuentes, la persona evaluadora y la evaluada deben elegir una meta, haciendo un correcto tratamiento de la información sensible.
					Se sugiere a la evaluadora asegurarse se subir la totalidad de las evidencias de la persona evaluada al Campus virtual del Centro de Formación, y revisar las evidencias que entrega la persona evaluada, a fin de que cada una de ellas

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
Nombre de la persona evaluadora:	Cecilia Aída Hernández Cruz			competencia.	corresponda con el conjunto de comportamientos contemplados para la competencia que fue evaluada.
Cargo de la persona evaluadora	Titular de la Unidad				
Área de adscripción	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos				
19 Nombre de la persona evaluada:	Adriana Alva Aguirre	El llenado y la aplicación de la evaluación por parte del evaluador en Campus es correcta.	Las evidencias cargadas a Campus comprueban el cumplimiento de la meta.	No fue necesario solicitar más información.	En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su resultado considerando logros y áreas de mejora.
Cargo de la persona evaluada	Jefe de Departamento de Control e Integración de Procedimientos				
Nombre de la persona evaluadora:	Eduardo Cirilo Gómez Cruz				
Cargo de la persona evaluadora	Subdirección de Adquisiciones				
Área de adscripción	Secretaría Administrativa				



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Si, No)	Áreas de mejora
20	<p>Nombre de la persona evaluada: Adriana Borbolla González</p> <p>Cargo de la persona evaluada: Analista</p> <p>Nombre de la persona evaluadora: Jorge Armando Espinoza Córdova</p> <p>Cargo de la persona evaluadora: Jefe de Departamento de Diseño y Página Web</p> <p>Área de adscripción: Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión</p>	<p>El instrumento en Campus no fue llenado correctamente por parte del evaluador, faltando atender correctamente las instrucciones.</p>	<p>La meta carece de un objetivo claro y eso hace que ésta sea ambigua, por ende la fórmula no corresponde a una actividad programable y la evidencia generada no corresponde a una entrega oficial.</p> <p>Adicionalmente, la evidencia entregada tampoco corresponde en tipo ni en criterios con lo establecido en el Acuerdo IECM-074-2021, a saber: correos con los que se envía la información solicitada, oficios elaborados en respuesta a áreas internas e instituciones externas a solicitud del superior jerárquico.</p>	<p>Se solicitaron evidencias que complementarán la evaluación con el correo IECM/UTCFD/CE/199/2022, sin embargo, el evaluador argumentó no contar con más evidencias por la forma en que se trabajó durante la pandemia en 2021.</p>	<p>Revisar y fijar metas realistas, con una fórmula aplicable y evidencias bajo criterios formales y claros. Ya que, en virtud de las evidencias referidas, se observa un cumplimiento parcial que no permite corroborar la calificación asignada.</p> <p>Asimismo, es importante referir que la meta implica un compromiso de cumplimiento con sus funciones en el cargo y puesto que desempeña, lo cual no se observa en las evidencias que fueron entregadas.</p>
21	<p>Nombre de la persona evaluada: Guadalupe Enrique Castellanos García</p>	<p>El evaluador aplicó y capturó correctamente la</p>	<p>Las evidencias cargadas a Campus</p>	<p>No.</p>	<p>Revisar las evidencias de la meta que entrega la persona evaluada, a fin de</p>

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

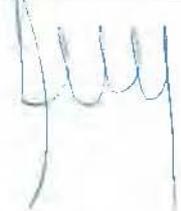
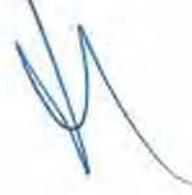
Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluada	Analista Administrativa/o	evaluación en el Campus.	comproban el cumplimiento de la meta, sin embargo, faltó la evidencia correos, de conformidad con lo aprobado por la Junta Administrativa en el Acuerdo IECM-JA074-2021.	que cumplan con lo referido en el Acuerdo IECM-JA074-2021.
	Nombre de la persona evaluadora:	Salvador Gabriel Macias Payén			
	Cargo de la persona evaluadora	Titular de la Unidad			
	Área de adscripción	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión			
22	Nombre de la persona evaluada:	Catalina Pérez Castro	La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Se consideró que la evidencia subida a Campus por la persona evaluadora no era suficiente para demostrar el cumplimiento de los comportamientos de la competencia.	Se solicitó a la persona evaluadora con el correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/191/2022 que complementara la evidencia necesaria y con ello se pudo verificar la meta.
	Cargo de la persona evaluada	Jefa de Departamento Administración de Productos Cartográficos			
	Nombre de la persona evaluadora:	Ignacio González Jiménez			
	Cargo de la persona evaluadora	Subdirector de Información Geográfica			
	Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística			Asegurarse se subir la totalidad de las evidencias de la persona evaluada al Campus virtual del Centro de Formación, y en caso se requiera asistencia, comunicarse al Centro de Formación para brindarle otras opciones de entrega.
23	Nombre de la persona evaluada:	Uriel Diaz Molar	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evaluadora no cargo en Campus la evidencia que diera cuenta del cumplimiento de todos los	Se remitió el 25 de marzo el correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/164/2022, para solicitar a la evaluadora las evidencias que comprobaran el
	Cargo de la persona evaluada	Analista			
					Atender los requisitos para la evaluación del desempeño, tanto en el llenado del instrumento como para subir al Campus las evidencias de

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Nombre de la persona evaluadora: Rocío Baltazar Hernández Cargo de la persona evaluadora Jefa de Departamento de Organización Electoral II Área de adscripción Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		comportamientos de la competencia.	cumplimiento de los comportamientos de la competencia.	desempeño.
24	Nombre de la persona evaluada: Juana Minerva Monroy Ramírez Cargo de la persona evaluada Analista Nombre de la persona evaluadora: Cruz Antonio Nath Cargo de la persona evaluadora Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico Área de adscripción Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	El instrumento no fue llenado correctamente por parte del evaluador, faltando atender correctamente las instrucciones, ya que cuando el nivel alcanzado rebasa el 100%, sólo debe asentarse 100%.	La evaluada cumplió con la entrega de evidencias y criterios del Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No.	Se sugiere atender las indicaciones del instrumento en Campus virtual y del tutorial.
25	Nombre de la persona evaluada: Mario Oscar Hernández Cruz Cargo de la persona evaluada Analista Nombre de la persona evaluadora: Javier Ernesto San José Zeledón	En el diseño de la meta se preveía cuatro documentos para su cumplimiento, sin embargo, al realizar la evaluación el número de documentos superó lo programado.	Al evaluador le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada al evaluado.	No fue necesario solicitar más información.	En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es importante recordar al evaluador que es un derecho del evaluado conocer su resultado, aciertos y áreas de mejora.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluadora	Jefe de Departamento de Tecnologías Educativas			
	Área de adscripción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			
26	Nombre de la persona evaluada:	Gerardo Martin Ortiz Ramirez	Se observa que la retroalimentación por parte de la evaluadora no señala logros, sin embargo, al evaluar con un cumplimiento al 100% ello refleja que la persona evaluada cumplió con la meta.	A la evaluadora le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada al evaluado.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Analista			
	Nombre de la persona evaluadora:	Rosa Isela Soriano Naranjo			
	Cargo de la persona evaluadora	Jefa de Departamento de Control y Registro			
	Área de adscripción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			
27	Nombre de la persona evaluada:	Olimpo Edgar Liprandi Gonzalez	La narrativa de los hechos requiere más detalle sobre el cumplimiento de los comportamientos solicitados.	A la evaluadora le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada al evaluado.	No fue necesario solicitar más información.
	Cargo de la persona evaluada	Analista			
	Nombre de la persona evaluadora:	Lilian Griselda Hernández Grande			

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

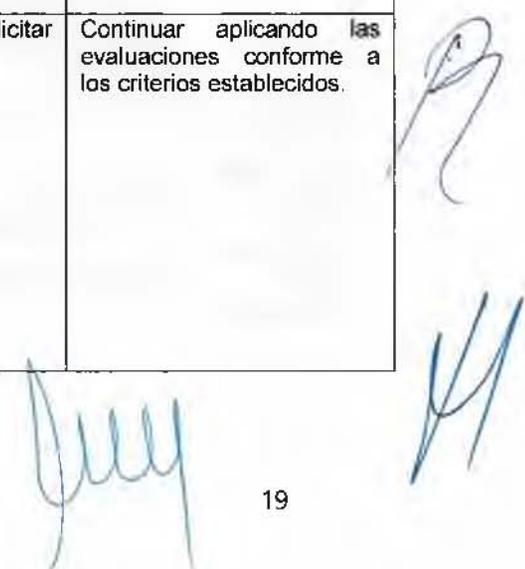
Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Si, No)	Áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluadora	Jefa de Departamento de Ingreso			
	Área de adscripción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo			
28	Nombre de la persona evaluada:	Marco Tulio Conde Cruz	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus. El evaluado debía presentar reportes, bitácoras, correos electrónicos y oficios según lo expresado en el Acuerdo. Sin embargo, en realidad presenta un solo documento denominado Informe, en el cual aparecen referenciadas dichas evidencias. Al evaluador le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada al evaluado.	No fue necesario solicitar más información.	Revisar las evidencias de la meta que entrega la persona evaluada, a fin de que cumplan con lo referido en el Acuerdo IECM-JA074-2021 En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su resultado considerando logros y áreas de mejora
	Cargo de la persona evaluada	Analista			
	Nombre de la persona evaluadora:	Oscar Peña Ramírez			
	Cargo de la persona evaluadora	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos			
	Área de adscripción	Unidad Técnica de Servicios Informáticos			
29	Nombre de la persona evaluada:	Gabriela Sifuentes Badillo	El instrumento no fue llenado correctamente por parte del evaluador, faltando atender correctamente las	No fue necesario solicitar más información.	En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su
	Cargo de la persona evaluada	Coordinador/a de Gestión			

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
	Nombre de la persona evaluadora: Jorge Dragan Vergara Sánchez Cargo de la persona evaluadora: Coordinador de Participación Ciudadana Área de adscripción: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	instrucciones. Ya que cuando el nivel alcanzado rebasa el 100% solo debe asentarse 100%.	074-2021. Al evaluador le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada a la evaluada.		resultado considerando logros y áreas de mejora.
30	Nombre de la persona evaluada: Martha Elena Perfecto Ríos Cargo de la persona evaluada: Secretaria de Unidad Nombre de la persona evaluadora: Pablo Téllez Rangel Cargo de la persona evaluadora: Director de Atención de Impugnación y Procedimientos Administrativos Área de adscripción: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Al evaluador le faltó adjuntar evidencia de la retroalimentación dada al evaluado.	No fue necesario solicitar más información.	En lo que concierne a la evidencia de retroalimentación es obligación de la persona evaluadora y un derecho de la evaluada conocer su resultado considerando logros y áreas de mejora.
31	Nombre de la persona evaluada: Carolina Rocha Barreto Cargo de la persona evaluada: Analista Nombre de la persona evaluadora: Juan Armando García Ortega	La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Se consideró que la evidencia subida a Campus por la persona evaluadora correspondía con lo aprobado por la Juan Administrativa con el Acuerdo	Se solicitó a la persona evaluadora con el correo electrónico IECM/UTCFD/CE/191/2022 que complementara la evidencia subida a Campus para demostrar el cumplimiento de la meta individual. Con dicha	Revisar las evidencias de la meta que entrega la persona evaluada, a fin de que cumplan con lo referido en el Acuerdo IECM-JA074-2021

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Si, No)	Áreas de mejora	
	Cargo de la persona evaluadora Área de adscripción	Jefe de Departamento de Trámites y Pagos Secretaria Administrativa		ECM-JA074-2022, sin embargo, no era suficientemente clara para demostrar el cumplimiento de la meta individual.	información pudo realizarse la verificación correspondiente de la meta.	
32	Nombre de la persona evaluada: Cargo de la persona evaluada Nombre de la persona evaluadora: Cargo de la persona evaluadora Área de adscripción	Sandra Rodríguez Vidal Analista Alejandra Galván García Jefa de Departamento Registro Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	El evaluado cumplió con la entrega de evidencias y criterios del Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.	Se sugiere a la persona evaluadora que en la evaluación de competencias capture un hecho que demuestre el cumplimiento de cada comportamiento y agregue la evidencia que sea necesaria.
33	Nombre de la persona evaluada: Cargo de la persona evaluada Nombre de la persona evaluadora:	Diana Laura Ortega Navarro Jefa de Departamento de Apoyo Operativo Alberto Aguirre Véjar	El evaluador aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	Las evidencias presentadas fueron suficientes para soportar la evaluación realizada.	No fue necesario solicitar más información.	Continuar aplicando las evaluaciones conforme a los criterios establecidos.

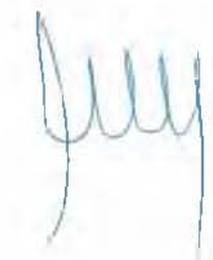


UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Si, No)	Áreas de mejora
Cargo de la persona evaluadora	Director de Enlace Operativo				
Area de adscripción	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados				
34 Meta Colectiva Secretaria Ejecutiva	Revisar e Integrar oportunamente el 100% de la información validada que es proporcionada por las áreas ejecutivas y técnicas del IECM, al proyecto de informe del proceso electoral 2020-2021, dentro de los seis días hábiles siguientes a su recepción en la Secretaría Ejecutiva. Cabe precisar que dicha información se compondrá de apartados que le corresponderá a cada área desarrollar.	La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia subida a Campus cumplió con los criterios aprobados por la Junta Administrativa con el Acu IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.	Se sugiere a la persona evaluadora identificar y señalar las actividades que formarán parte de los valores de la fórmula que medirá el desempeño a fin de hacer más fácil su identificación y realizar el cálculo correspondiente.
Nombre de la persona evaluadora:	Gustavo Uribe Robles				
Cargo de la persona evaluadora	Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva				
Area de adscripción	Secretaria Ejecutiva				

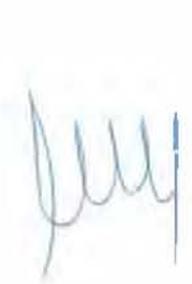
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora	
35	Meta Colectiva DEAP	Realizar el registro en el Libro de Registro, sin errores, del 100% de las candidaturas propuestas por los partidos políticos, candidaturas comunes y candidaturas sin partido a los diferentes cargos públicos con la información respectiva, antes del 15 de diciembre de 2021, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el proceso electoral 2020-2021 para que pueda ser consultada.	La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia subida a Campus cumplió con los criterios aprobados por la Junta Administrativa con el Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.	En el diseño de subsecuentes metas colectivas referir claramente cuáles serán las actividades por cumplir a fin de que se pueda realizar el cálculo con mayor certeza del cumplimiento de la meta.
	Nombre de la persona evaluadora:	Pablo Téllez Rangel				
	Cargo de la persona evaluadora	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas				
	Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas				


UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Datos de la revisión		Observaciones sobre la evaluación aplicada en campus	Observaciones sobre las evidencias entregadas por la persona evaluada	¿Se solicitó información adicional a la persona evaluadora? (Sí, No)	Áreas de mejora
36	Meta Colectiva UTAJ	Realizar hasta el 100% de las leyendas de certificación que soliciten las diversas áreas de este Instituto Electoral, conforme a la normativa aplicable, con la finalidad de atender los requerimientos en el menor tiempo posible.	La persona evaluadora aplicó y capturó correctamente la evaluación en el Campus.	La evidencia subida a Campus cumplió con los criterios aprobados por la Junta Administrativa con el Acuerdo IECM-JA-074-2021.	No fue necesario solicitar más información.
	Nombre de la persona evaluadora:	Maria Guadalupe Zavala Pérez			
	Cargo de la persona evaluadora	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			
	Área de adscripción	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos			


III. Conclusiones de la revisión

El proceso de evaluación del desempeño 2021 tomó en cuenta los factores por evaluar: metas individuales, colectivas, competencias y curso de capacitación; en tal sentido, la evaluación se ha enfocado en la verificación de los resultados de trabajo, así como también en lo correspondiente al desarrollo de las competencias de los cargos y puestos.

Derivado de la revisión aplicada, es posible concluir que se requiere reforzar la necesidad de generar metas apegadas a las funciones perfiladas en los cargos y puestos, y que las evidencias sean verificables de forma tangible, ya que se detectó que en varios casos las evidencias no se apegaron por completo a lo referido en los acuerdos de la JA.

En cuando al diseño de metas subsecuentes, será necesario que las áreas planteen más de una meta colectiva, ya que conformar varios equipos de trabajo daría lugar a perfilar de forma pertinente y clara, las actividades de cada equipo y la labor de coordinación de la persona líder del equipo.

Por lo que corresponde al diseño y validación de metas individuales, es importante que tengan correspondencia con las funciones del cargo y puesto de la persona evaluada, ya que no se trata de evaluar actividades adicionales, sino como parte del trabajo que se realiza con criterios de calidad, oportunidad, eficacia o eficiencia por cumplir.

Asimismo, es importante enfatizar en que las personas evaluadas tienen derecho a un ajuste de metas, acorde con lo señalado en los Lineamientos de Evaluación vigentes, y que deben apegarse a los plazos emitidos por la circular de la Secretaría Administrativa, por lo que, aquellas personas que no cumplan con sus metas durante el periodo, no podrán tener derecho a un ajuste fuera de los tiempos referidos en la circular, ni se les dejará de considerar la meta dentro de su evaluación, ya que es su responsabilidad solicitar ajustes a través de la persona titular del área, siempre y cuando éstos se apeguen a los supuestos marcados en los Lineamientos que regulan la Evaluación del Desempeño vigentes.

En lo concerniente a la retroalimentación de la persona evaluada, se observa que es necesario que quienes evalúan, dejen evidencia de que han informado a sus evaluados sobre el desempeño observado y que dicha evidencia se aloje en el Campus como parte de las evidencias entregadas.

En resumen, la Unidad Técnica del Centro de Formación reforzará con las personas evaluadoras y evaluadas la metodología de evaluación a través de la difusión oportuna de la información, así como reuniones de asesoría en caso de ser necesarias. De igual manera, se buscará enfatizar en que el diseño de metas sea lo más apegado a las funciones y proyectos de las personas que forman parte de los equipos de trabajo en las áreas del Instituto.